



SG/CA/10/2019

## RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación, por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO, con varios criterios de adjudicación**, de **UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DEPORTIVO A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 10 de julio de 2017 (BORM nº 163 de 17 de julio de 2017),

## RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de Contratación que asistirá al Órgano de Contratación para la adjudicación, por procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO, con varios criterios de adjudicación**, de **UNA PÓLIZA DE SEGURO QUE CUBRA LOS RIESGOS DE ACCIDENTE DEPORTIVO A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

**Titular:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Pilar Moreno Hellín. - Vicesecretaria.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. Concepción Fernández González. - Jefa de Servicio Jurídico.

- Vocales:

**Titular:** D. Juan Llor Moreno. – Jefe de Sección de Actividades y Promoción Deportiva de la Dirección General de Deportes.

**Suplente:** D. Aníbal Jesús Torregrosa Meseguer. – Jefe de la Unidad de Inspección de la Dirección General de Deportes.

**Titular:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Dorotea Jover González. - Interventora Delegada.

**Suplente:** D. Juan Ignacio Navarro Corchón. - Técnico Responsable en la Intervención Delegada.

**Titular:** D. José Miguel Belando Larrosa. - Asesoría Jurídica.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. Paula Molina Martínez-Lozano. - Asesoría Jurídica.

- Secretaria:

**Titular:** D. Fco. Javier Riosalido Hernández. – Jefe de Servicio de Contratación.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. Francisca Marco Cutillas. - Jefa de Sección de Contratación.

LA SECRETARIA GENERAL,  
P.D. LA VICESECRETARIA,  
Fdo.: María Pilar Moreno Hellín  
(Documento firmado electrónicamente).

